

**"2014, Año de la Sustentabilidad en Morelos"**

**Cuernavaca, Mor a 22 de Julio del 2014**

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PRESENTE**

En Cumplimiento al artículos 35 fracción I,III, y 39 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, me permito enviar a su amable consideración el **"Segundo Reporte Bimestral"** de los avances de la ejecución de nuestro "Programa Anual de Mejora Regulatoria (PARM-2014)".

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. GEORGINA MARTÍNEZ LATISNERE  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**



C.c.p. Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen.- Secretario de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
GML/JMC/dst

**NUEVA  
VISIÓN**

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

--

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos	Aprobada	Se remite oficio por la Lic. Karla Parra González que por instrucciones del Diputado Juan Ángeles Flores Bustamante, presidente de la mesa directiva del congreso del estado fue aprobada por este congreso del estado la LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.
Manual de Políticas y Procedimientos	Modificar	Se tuvo reunión para la planeación para la actualización de los manuales administrativos versión 2014, y en espera de la siguiente reunión para las actualizaciones de los manuales.
Autorización de Formatos de Solicitud de Tramites y servicio	Publicación	Ya fue publicado el formato de Solicitud de Tramite en el Periódico Oficial Tierra Libertad el día 9 de Julio del 2014, con número de publicación 5204.
Reglamento Interno del Instituto Estatal de Protección Civil	Modificar	Una vez que se publique la Ley se Modificara el reglamento como lo marca el artículo 34.

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

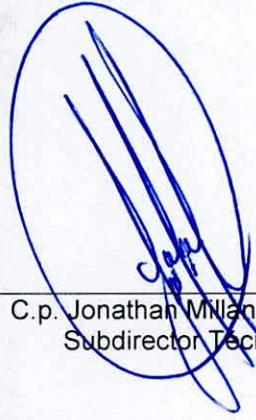
**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Lic. Georgina Martínez Latisnere  
Directora General del Instituto Estatal  
De Protección Civil



C.p. Jonathan Millán Carrera  
Subdirector Técnico

# PERIÓDICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

**Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico**  
**Director: Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén**

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 09 de Julio de 2014	6a. época	5204
---	---	-----------	------

### SUMARIO

#### GOBIERNO FEDERAL

##### INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la elaboración de los Lineamientos para la Incorporación de los Servidores Públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo transitorio sexto del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; y se aprueban los criterios generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional.  
.....Pág. 3

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER LEGISLATIVO

DECRETO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada al C. Rogelio Sánchez Gatica.  
.....Pág. 9

DECRETO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.- Por el que se concede pensión por Jubilación al C. Martín Armando Delgado Franco.  
.....Pág. 10

DECLARATORIA emitida por la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, por la que se adiciona el artículo 132-Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.  
.....Pág. 12

DECRETO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS.- Por el que se adiciona el artículo 132-BIS, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.  
.....Pág. 13

#### PODER EJECUTIVO

##### GUBERNATURA

Nombramiento de Lucio Hernández Gutiérrez, como Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.  
.....Pág. 18

#### SECRETARÍA DE HACIENDA

##### PROCURADURÍA FISCAL

Aviso por el que se da a conocer al Público en General, el Primer Período Vacacional de 2014, para la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.  
.....Pág. 19

**SECRETARÍA DE CULTURA**

Lineamientos para la operación del Programa Nacional Salas de Lectura en el Estado de Morelos. ....Pág. 19

Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Cultural Infantil del Estado de Morelos. ....Pág. 26

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Convenio de Ejecución del Programa Vivienda Digna que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Ejecutivo del Estado de Morelos. ....Pág. 34

Convenio de Concertación para la operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, que suscriben por una parte el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y la Asociación Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar CNC del Ingenio Emiliano Zapata A.C. ....Pág. 51

Convenio de Concertación para la operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas que suscriben por una parte el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y la Asociación Unión Local de Productores de Caña de Azúcar C.N.C. del Ingenio Casasano la Abeja A.C. ....Pág. 55

**ORGANISMOS**

**SECRETARÍA DE CULTURA**

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS (CEMA)**

Catálogo de Cuotas y Tarifas de los Servicios Educativos y Escolares del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos. ....Pág. 60

**MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR**

Acuerdo por el que se regulan los Requisitos y Tiempos de Respuesta en los Trámites y Servicios del Museo Morelense de Arte Popular. ....Pág. 72

Formato Único de Solicitud de Trámites y Servicios. ....Pág. 74

Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Organismo Público Descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular. ....Pág. 75

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO**

Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones de las Normas y Bases para la reestructuración de Operaciones y la cancelación de Adeudos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. ....Pág. 76

**INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Formato de Solicitud Única de Trámite del Instituto Estatal de Protección Civil. ....Pág. 78

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA**

Acuerdo AC/SO/6-V-2014/266.- Mediante el cual se autoriza que el Espacio Público consistente en el Predio, ubicado entre las Calles de Leandro Valle y Guadalupe Victoria, en Convergencia con Calle Mariano Matamoros de esta Ciudad, sea denominado "Plaza del Padre Armando", en homenaje a Don Armando Vargas Caraza. ....Pág. 79

Acuerdo AC/SO/6-V-2014/267.- Por el que se aprueba la adhesión al Convenio Especifico de Coordinación del Proyecto "México Conectado", en el Estado de Morelos. ....Pág. 80

Acuerdo AC/SO/6-V-2014/268.- Que autoriza al Ciudadano Presidente Municipal a suscribir a nombre y representación del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Convenio de Colaboración y Coordinación para el establecimiento del "Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Cuernavaca", con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, representado por la ciudadana María de los Ángeles Martínez Zepeda, en su carácter de Directora General. ....Pág. 82

Acuerdo AC/SO/6-V-2014/269.- Que autoriza al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, a suscribir a nombre y en representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT). ....pág. 84

Acuerdo AC/SO/6-V-2014/270.- Mediante el cual se aprueba la designación de la Ciudadana María Eugenia Baños Saavedra, como Titular del Instituto de las Mujeres de Cuernavaca. ....Pág. 85



ASUNTO: Se remite Ley para su publicación.

Cuernavaca, Mor; a 09 de julio de 2014.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
GRACÓ LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU  
PRESENTE**

Por instrucciones del **Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 del Reglamento para el Congreso del Estado, me permito remitir a Usted la **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS**, aprobada por este Congreso en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el día de hoy, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado, en cumplimiento al artículo 70, fracción XVII, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos..

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**

**LIC. KARLA PARRA GONZALEZ  
SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS  
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE MORELOS**



**LII LEGISLATURA  
2012-2015**

C.c.p. Ing. Jorge Messguer Guillén, Secretario de Gobierno del Estado. Para su conocimiento.  
C.c.p. Subdirector del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.